



Bucaramanga, 10 ABR 2018.



Señor (a)  
**JEINNER ARANGO ORTIZ**  
Ciudad

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el Oficio 2693 del 20 de marzo de 2018.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

**CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR**  
Secretario General

Sandra D.

**REMITENTE**

Nombre/ Razón Social:  
PERSONERÍA MUNICIPAL DE  
BUCARAMANGA - PERSONERÍA  
MUNICIPAL  
Dirección: Carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680006246

Envío: YG187274140CO

**DESTINATARIO**

Nombre/ Razón Social:  
Jainner Arango Ortiz

Dirección: CARRERA 15 No. 19  
EDIFICIO VENECIA APTO. 301

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680011000

Fecha Admisión:

21/03/2018 18:28:51

Nº de Transporte de carga: 000700 del 20-03-2018

Nº de IT Post. Nacional Centro: 000667 del 09-03-2018



Personería de Bucaramanga

Correspondencia: Enviada

Número: 2018 2693

Fecha: marzo 20, 2018, 2:31 p.m.

Dependencia: Personería Delegada en lo

Serie: VEEDURÍAS

Anexos: NO

siged

PUBLICAR

Señor  
**EINNER ARANGO ORTIZ**  
Carrera 15 No. 19  
Edificio Venecia Apto. 301  
Ciudad

**SUNTO:** Información de la veeduría bajo radicado interno N° 10629-2017.

Cordial saludo.

De manera atenta me permito informarle, que este Delegado en aras de ejercer la veeduría por usted solicitada, realizó visita especial como agencia del Ministerio Público el día 16 de marzo de 2018, al proceso bajo el radicado No. 062-2017, asignado a la Inspección Promiscua I proceso en el cual actúa como querellante la señora Catalina Guerra. Donde se adelantó veeduría la cual evidenció la siguiente información:

- La Contratista de la inspección manifestó que se ordenó el archivo del proceso toda vez que el querellante retiró la querrela y solicitó el archivo del proceso.

En consideración a lo expuesto, en virtud del archivo del proceso por parte de la Inspección de conocimiento, este Personero Segundo Delegado en lo Penal procederá a realizar el archivo de la veeduría, pues no se hace necesario continuar con la misma.

Cordialmente,

  
**CESAR ENRIQUE MIRANDA CHINCHILLA**  
Personero Segundo Delegado en lo Penal

Proyecto: Gerson Saavedra, Abogado Apoyo Delegado Penal 2.

**CONSTANCIA:**

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 10 ABR 2018 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 d el C.C.A., para notificar a, **JEINNER ARANGO ORTIZ**, toda vez que el mismo fue devuelto por el correo 472.

El Secretario General,



**CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR**

El presente oficio se desfija hoy, \_\_\_\_\_ a las 5:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

El Secretario General,

**CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR**

Sandra D.

Observaciones:		Observaciones:	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
C.C.:		C.C.:	
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
Fecha 1:	Fecha 2:	Fecha 1:	Fecha 2:
ANO	MES	ANO	MES
R	D	R	D
Aparado Clausurado		Aparado Clausurado	
No Contactado		No Contactado	
No Reclamado		No Reclamado	
No Existe Número		No Existe Número	
Desconocido		Desconocido	
Rechusado		Rechusado	
Cerrado		Cerrado	
Fallido		Fallido	
Dirección Errada		Dirección Errada	
No Existe		No Existe	
Fuerza Mayor		Fuerza Mayor	
Motivos		Motivos	
de Devolución		de Devolución	
472		472	

FALTAS DATOS

Personería de Bucaramanga

26 MAR 2018

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA  
A RECIBIR  
26 MAR 2018